

JOSÉ IGNACIO MARTÍN SÁNCHEZ, CON DNI **45683099Q**, COMO SECRETARIO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE HA JUZGADO EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (G080/DD8009), DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOLOGÍA VEGETAL (DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y FISIOLOGÍA VEGETAL), ADSCRITA A LA FACULTAD DE BIOLOGÍA Y CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2022,

SOLICITA EL REGISTRO DE LAS ACTAS ADJUNTAS AL PRESENTE ESCRITO DE LA REFERIDA COMISIÓN, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO SELECTIVO.

EN SALAMANCA, A 14 DE OCTUBRE DE 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Ignacio Martín Sánchez', written in a cursive style.

FDO.: JOSÉ IGNACIO MARTÍN SÁNCHEZ

REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Fisiología Vegetal	Dpto: Botánica y Fisiología Vegetal
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal.	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, y Resolución Rectoral de fecha doce de julio de dos mil veintidós, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado. En este mismo acto de constitución de la Comisión se establecen y aprueban, por unanimidad, los criterios específicos de aplicación del Baremo establecido por la Universidad de Salamanca para esta plaza. Dichos criterios se adjuntan a este acta y se publicarán previamente al acto de presentación, tal y como establece la normativa de la Universidad de Salamanca. Asimismo, se establece que en el segundo ejercicio los candidatos deben presentar un proyecto docente y un proyecto investigador.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha:

- Primera Prueba (lugar, fecha y hora): Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 11:15
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas): Sala de Reuniones del decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 9:00

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en sesión virtual a 14 de septiembre de 2022

PRESIDENTE: Berta María Dopico Rivela

Fdo.: **DOPICO RIVELA BERTA MARIA -**
09255899D

Firmado digitalmente por DOPICO RIVELA BERTA MARIA - 09255899D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=D09255899D, givenName=BERTA MARIA, sn=DOPICO RIVELA BERTA MARIA - 09255899D
Fecha: 2022.09.14 13:51:52 +02'00'

SECRETARIO: José Ignacio Martín Sánchez

Fdo.: **José Ignacio Martín**

Firmado digitalmente por José Ignacio Martín
Nombre de reconocimiento (DN): cn=José Ignacio Martín, o=Universidad de Salamanca, ou=Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal, email=jimartin@usal.es, c=ES
Fecha: 2022.09.14 13:51:52 +02'00'

VOCAL: María Purificación Corchete Sánchez

Fdo.: **CORCHETE SANCHEZ MARIA PURIFICACION -**
07439042Z

Firmado digitalmente por CORCHETE SANCHEZ MARIA PURIFICACION - 07439042Z
Fecha: 2022.09.14 13:12:52 +02'00'

VOCAL: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez

Fdo.: **ARRESE IGOR SANCHEZ CESAREO MARIA -**
15241959C

Firmado digitalmente por ARRESE IGOR SANCHEZ CESAREO MARIA - 15241959C
Fecha: 2022.09.14 13:38:23 +02'00'

VOCAL: María Gloria Revilla López

Fdo.: **REVILLA LOPEZ MARIA GLORIA -**
07796808S

Firmado digitalmente por REVILLA LOPEZ MARIA GLORIA - 07796808S
Fecha: 2022.09.14 12:44:20 +02'00'

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO
Plaza G080_DD8009

El presente documento tiene como objeto indicar los criterios que se tendrán en cuenta en la aplicación del Baremo General (BOCYL de fecha 12 de enero de 2021, resolución del 4 de enero de 2021) de la plaza de Profesor Contratado Doctor G080_DD8009 (no es una plaza de investigación preferente), publicada en BOCyL de fecha 12 de mayo de 2022 (resolución de 5 de mayo de 2022), tras incluir la instrucción 1/2022 de la Universidad de Salamanca para la aplicación del baremo de plazas de personal docente e investigador en relación con determinados méritos. Con este propósito se detallan los distintos apartados del Baremo y a continuación se indican los criterios aprobados por la Comisión de Selección para la aplicación de las puntuaciones.

En este documento todas las valoraciones señaladas con un asterisco (*) indican el valor máximo de ese apartado.

Salvo que se indique lo contrario los méritos no estarán sometidos a ponderaciones numéricas una vez alcanzado el valor máximo permitido en cada apartado.

En caso de disparidad de valoraciones se intentará llegar a un consenso, en caso de no conseguirse se resolverá por votación.

Se realizarán **ponderaciones de afinidad de área** de los méritos en materias relacionadas con la plaza en aquellos apartados en que así se indique explícitamente en el presente documento. La determinación de las áreas afines y asociadas se realizará ateniéndose a la clasificación establecida en el Catálogo de Áreas Afines de la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012. Tales ponderaciones se efectuarán en atención al área de conocimiento del siguiente modo:

- Perteneciente al Área de conocimiento de Fisiología vegetal se multiplicará por 1
- Perteneciente al Área asociada I (Botánica) se multiplicará por 0.5
- Perteneciente a las Áreas asociadas II y III (Producción Vegetal, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular y Genética) se multiplicará por 0.1
- Perteneciente a áreas no asociadas se multiplicará por 0

Nota: según el Consejo de Universidades el área de Fisiología Vegetal no tiene áreas afines

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

1. CURRICULUM VITAE (hasta 6 puntos) *

<i>Expediente académico (grado o licenciatura)</i>	2.00*
<i>Grado de Salamanca o análogos</i>	0.15
<i>Premio Extraordinario Fin de Carrera y/o Grado</i>	0.15*
<i>Premio Extraordinario de Doctorado</i>	0.15
<i>Puestos docentes en la Universidad Pública</i>	0.75*
<i>Becas FPI-FPU o análogas</i>	1.00*
<i>Becas o Estancias externas en centros de reconocido prestigio</i>	1.00*
<i>Máster o especializaciones de postgrado</i>	0.10*
<i>Titulaciones de segundo ciclo</i>	0.25*
<i>Diplomatura (no incorporada al título)</i>	0.10*
<i>Gestión académica y otros méritos</i>	0.35*

Criterios de valoración:

Expediente académico:

Se considerará en su conjunto las notas obtenidas en la licenciatura (primero y segundo ciclo) o el grado. Si el expediente está sobre base 10 se aplicará la fórmula establecida por la USAL para su conversión a una nota sobre 4.

Se dividirá entre dos el expediente valorado sobre cuatro.

Grado de Salamanca o análogos:

Se considerará análogo cualquier trabajo de investigación dirigido por un profesor universitario y realizado por los alumnos sin formar parte de los créditos curriculares de la licenciatura. Con una duración aproximada de un año y defendido frente a un tribunal nombrado a tal efecto habiendo obtenido por ello una calificación. En términos generales se consideran así las denominadas "tesinas de licenciatura".

Premio Extraordinario Fin de Carrera y/o Grado:

Se considerarán los premios extraordinarios obtenidos tras la finalización de la licenciatura completa o del Grado. No se considerarán los obtenidos en diplomaturas o estudios que no permitan acceder a la condición de Doctor, requisito indispensable para estas plazas.

Premio Extraordinario de Doctorado:

Se considerarán los premios extraordinarios obtenidos por la calidad de la Tesis. No se considerará en este apartado el haber obtenido el Doctorado Internacional.

Puestos docentes en la Universidad:

Se considerará haber obtenido un puesto docente en Universidades públicas con la siguiente valoración (por puesto) en función de la categoría: Profesor Contratado Doctor, 0.75 puntos; Profesor Ayudante Doctor, 0.60 puntos; Profesor Asociado 6 h; Profesor Visitante, Lector, Profesor de Sustitución, y Profesor Colaborador, 0.30; Personal Investigador Doctor con capacidad docente plena, 0.20; Profesor Asociado 3 h, 0.10.

Becas FPI-FPU o análogas:

Se puntuarán por años efectivos (sobre 4 años máximo), a razón de 0.25 puntos por año.

Se considerarán análogas aquellas cuyo objetivo sea realizar la tesis doctoral, tengan una duración de 4 años máximo e incluyan la posibilidad de realizar actividades docentes.

Se aplicará un factor corrector en función del ámbito de la convocatoria: 0.25 puntos/año a las convocatorias nacionales; 0.20 puntos/año a las convocatorias regionales y 0.15 puntos/año a las convocatorias locales.

Becas o estancias externas en centros de reconocido prestigio:

Solo se valorarán estancias que hayan tenido un mínimo de un mes de duración, a razón de 0.1 puntos por cada mes.

Se considerarán centros de reconocido prestigio aquellos que estén por encima de la USAL en el ranking QS. Las estancias en centros de rango inferior se puntuarán dividiendo por 3 la puntuación máxima.

Se considerará estancias los periodos de tiempo que el solicitante pasa en un centro diferente del que le tiene contratado.

No se considerará estancias la movilidad en diferentes centros de la misma ciudad.

Máster o especializaciones de postgrado:

La puntuación se ponderará en función de la nota del expediente académico cuantificada en la escala 1-4. En caso de que no se aporte la nota del expediente por parte de los candidatos se otorgará la mitad de la puntuación máxima.

Cada máster oficial expedido por una Universidad Pública tendrá una puntuación máxima de 0.05. No se considerarán los másteres/expertos propios no oficiales.

Como especialización de posgrado se considerará el CAP con una puntuación 0.03 puntos y los cursos de doctorado (o el DEA) con una puntuación máxima de 0.05 puntos.

La obtención de premio extraordinario de Fin de Máster se puntúa con 0.03 puntos.

Titulaciones de segundo ciclo:

Se consideran otras titulaciones de segundo ciclo, licenciaturas o grados diferentes de las empleadas para determinar el expediente académico.

Respecto a las titulaciones de segundo ciclo no se consideran las necesarias para obtener el título de doctor.

Se ponderará de forma semejante a la descrita en el apartado anterior (si la nota media es 4 se puntuará al máximo de 0.25 puntos). En caso de que no se aporte la nota del expediente por parte de los candidatos o la titulación solo determine apto/no apto, se considerará una calificación de 0.125.

Diplomaturas (no incorporadas al título):

Respecto a las diplomaturas no se consideran las necesarias para obtener el título de doctor y que por tanto se han incorporado a la nota del expediente.

Gestión académica y otros méritos:

Se valorará con 0.05 puntos por año las responsabilidades de gestión (con un máximo de 0.1 punto) entendiendo en este epígrafe la pertenencia a diferentes comisiones del departamento, facultad, claustro; puestos unipersonales de gobierno (secretario de facultad, departamento; director, decano.....). En general a aquellas recogidas en el modelo de plantilla de la USAL que dan derecho a exención docente.

Se valorará con 0.05 la acreditación excelente en Docencia

Se valorarán los cursos de Formación docente que acrediten una duración mínima de 8 horas y hayan sido impartidos por las unidades de formación del profesorado de las universidades públicas. La puntuación máxima (0.05 puntos) se otorgará para un total de al menos 100 h de cursos, ponderándose proporcionalmente las duraciones inferiores.

Se valorarán los Certificado Lengua Extranjera distintas a la materna o a la que figure en el pasaporte. A tal efecto se asimilarán a maternas todas las lenguas oficiales de España. Las puntuaciones se otorgarán según el nivel acreditado de forma oficial y solo se considerarán los títulos British Council o equivalentes (Toefl, etc.) y los expedidos por la Escuela Oficial de Idioma. El nivel C2 tendrá la puntuación máxima (0.1 punto); el nivel C1, 0.08 puntos; y el B2, 0.05 puntos.

Se valorarán los Contratos postdoctorales Ramón y Cajal o equivalentes internacionales con 0.35 puntos; los Contratos Juan de la Cierva o equivalentes internacionales 0.20 puntos; y otros contratos postdoctorales con un máximo de 0.1 punto. Si se ha disfrutado de más de un contrato postdoctoral distinto a los Juan de la Cierva, o equivalentes, y Ramón y Cajal, o equivalentes, la puntuación máxima en este apartado no podrá superar los 0.2 puntos. Se consideran postdoctorales los contratos investigadores disfrutados una vez obtenido el título de Doctor (la fecha de obtención del grado de Doctor es la que aparece en el título correspondiente).

Se valorará la obtención del Doctorado Europeo/internacional con 0.05 puntos.

2. DOCENCIA (hasta 5 puntos) *

Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica.

Se valorará, asimismo: Docencia en tercer ciclo, Dirección de trabajos tutelados y/o de grado, y Dirección de tesis doctorales. La puntuación máxima por año será de 0.75 puntos

Criterios de valoración:

Solo se tendrá en cuenta la docencia realizada en Universidades Públicas al amparo de una vinculación contractual que lo permita e indique específicamente la dedicación docente (no se considerará la realizada, por ejemplo, con contratos de obra y servicio asociados a proyecto).

La docencia en Universidades Privadas se ponderará multiplicando por un factor de 0.1 siempre que haya un contrato de docencia con dicha Universidad. La docencia no presencial se ponderará multiplicando por un factor de 0.1 siempre que haya un contrato de docencia con la Universidad donde se imparte dicha docencia.

A efectos de la ponderación de las materias impartidas con aquellas relacionadas con la plaza se aplicará el criterio de afinidad de área (ver página 1). No obstante, se considerarán materias del área aquellas asignadas al área de Fisiología Vegetal de las Universidades Públicas en las que hayan desarrollado su actividad los distintos candidatos.

La docencia impartida en asignaturas de grado, licenciatura y máster se valorará teniendo en cuenta las horas presenciales con los alumnos en el aula de tal manera que la impartición de 180 horas o más por curso obtendrá la máxima puntuación por año (0.75 puntos). Las dedicaciones inferiores se puntuarán proporcionalmente. La docencia en la que no se acrediten las horas presenciales con el alumno en el aula no será considerada. Se valorará la participación en la docencia de diferentes asignaturas siempre que hayan sido ponderadas con 1, lo que indica que pertenecen al área de conocimiento. Se otorgará 0.01 puntos por cada asignatura diferente. Se valorará la condición de profesor responsable con 0.01 puntos por cada asignatura de la que ha sido responsable. No obstante, impartir durante un curso académico 180 h o más da derecho a la máxima puntuación por año. El año establecido en el baremo se entiende por curso.

La docencia tutelada de TFG y TFM se valorarán con un máximo de 0.1 puntos por año, dando a cada uno un valor máximo de 0.05. Los trabajos co-tutelados se dividirán por el número de tutores, si no se indica el número de tutores se considerarán 2.

La dirección de tesis doctorales se valorará con un máximo de 0.2 puntos por año. Los Tesis Doctorales co-tuteladas se dividirán por el número de tutores, si no se indica el número de directores se considerarán 2.

La docencia predoctoral no podrá superar las horas máximas permitidas por el MEC español a los becarios FPU-FPI o similares, es decir, 60 horas por curso hasta un máximo de 240 h.

La docencia de Contratados Postdoctorales con vinculación docente plena no podrá superar las 80 horas por curso.

No se considera en este apartado otra docencia tutelada que la explícitamente indicada.

De forma adicional, la participación en proyectos de innovación docente o la elaboración de materiales didácticos se valorará hasta un máximo de 0.1 punto por año, dando la valoración máxima a todos ellos.

Conforme a lo establecido en el Baremo, la puntuación máxima no podrá superar los 5 puntos, por lo que se ponderará la puntuación total si algún candidato supera los 5 puntos.

3. INVESTIGACIÓN (hasta 5 puntos) *

La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:

- a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar.*
- b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)*
- c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a la ya impresas.*
- d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y patentes registradas.*
- e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas.*
- f) Comunicaciones, póster en congresos*

En este apartado se tendrá en cuenta para su ponderación el perfil investigador de la plaza a concurso.

Para cumplir con los aspectos indicados en el baremo se establecen 3 apartados cuyos criterios de valoración se indican más adelante:

- **Publicaciones** con un valor máximo de 3 puntos. Si algún candidato supera el valor máximo de 3 puntos se ponderarán las puntuaciones con respecto al candidato que haya alcanzado el valor más alto.
- **Proyectos financiados** en convocatorias competitivas con un valor máximo de 1 punto. Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado.
- **Participación en Congresos** con un valor máximo de 1 punto. Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado.

Criterios de valoración:

Se hará una ponderación de las publicaciones, los proyectos de investigación y la participación en congresos en función de su adecuación al área de conocimiento en que se convoca la plaza, para lo que se aplicará el criterio de afinidad de área (ver página 1).

Se hará también una ponderación de las publicaciones, los proyectos de investigación y la participación en congresos en función de su adecuación al perfil investigador de la plaza:

- Adecuado al perfil investigador de la plaza se multiplicará por 1
- Adecuación intermedia al perfil de la plaza se multiplicará por 0.5
- No adecuado al perfil del área de la plaza se multiplicará por 0.1

Publicaciones

Las publicaciones se clasificarán en tres categorías distintas con las siguientes puntuaciones:

- Categoría A: 0.6 puntos por publicación. Equivale a revistas Q1
- Categoría B: 0.3 puntos por publicación Equivale a revistas Q2
- Categoría C: 0.1 puntos por publicación Equivale a revistas Q3 y Q4

Solo se consideran en este apartado publicaciones en revistas indexadas (índice JCR).

Si el artículo se encuentra indexado en Plant Science y Multidisciplinary se multiplica por 1 y se valorará la adecuación de cada publicación al área de Fisiología Vegetal aplicando el criterio de afinidad de área.

Si el artículo no se encuentra indexado en Plant Science ni en Multidisciplinary se pondera el área en el que está publicada la revista según el criterio de afinidad de área.

Se aplicarán las ponderaciones por perfil investigador.

Se tendrá en cuenta la posición que ocupa el investigador. Si se ocupa la posición de primer, co-primer o último firmante se multiplicará el valor por 1, si se ocupa el resto de las posiciones se multiplicará el valor por 0.5

Se tendrá en cuenta el número de firmantes, de tal manera que, si excede de 10, se multiplicará el valor por 0.8

Las revisiones se tendrán en cuenta, pero su valor se multiplicará por 0.5

Se considerará la productividad atendiendo a una ponderación de un valor 1 a las publicaciones de los últimos cinco años más 2022 (2022 a 2017), 0.8 a las de los cinco anteriores (2016-2012), 0.6 a los cinco precedentes (2011-2007), 0.4 a los cinco precedentes (2006-2002), 0.2 a los cinco precedentes (2001-1997), 0.1 a los anteriores a 1997.

Proyectos

La Participación en proyectos financiados en convocatorias competitivas se valorará conforme a las puntuaciones recogidas en la tabla adjunta, hasta un máximo de 1 punto.

Tipo Proyecto	Inv. Principal	Investigador
Europeo o Internacional asimilable	2	1
Nacional	1	0.5
Regional	0.5	0.25
Locales y otros competitivos	0.25	0.125
Patentes, modelos de utilidad y otros títulos de utilidad industrial en explotación		0.5

Los miembros del Equipo de Trabajo, si es diferente del Equipo de Investigación, podrán considerarse a efectos de esta valoración como 'Investigadores'.

Se aplicarán las ponderaciones por criterio de afinidad del área y por perfil investigador.

Esta puntuación se aplica a los proyectos con una duración de 3 años, en los proyectos con una duración menor se reducirá la puntuación proporcionalmente.

Congresos

La participación en congresos mediante la comunicación de ponencias se valorará conforme a las puntuaciones recogidas en la tabla adjunta, hasta un máximo de 1 punto.

Se aplicarán las ponderaciones por criterio de afinidad del área y por perfil investigador.

Solo se consideran los congresos de sociedades científicas o similares (no jornadas de jóvenes investigadores o similares)

Ámbito del congreso	Tipo comunicación	Puntos
Internacional	Invitación	0.4
	Comunicación oral	0.2
	Panel	0.1
Nacional	Invitación	0.2
	Comunicación oral	0.1
	Panel	0.05
Regionales y otros	Invitación	0.1
	Comunicación oral	0.05
	Panel	0.025

4. PERFIL (hasta 5 puntos) *

Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: *Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita.*

Criterios de valoración:

La adecuación al **perfil docente de la plaza** se establecerá en función del conjunto de méritos aportado por el solicitante (formación académica, incluida la tesis doctoral; actividad docente; y actividad investigadora). Los 5 puntos totales se repartirán conforme al siguiente criterio:

- Con 1 punto la formación académica, incluida la tesis doctoral
- Con 2 puntos la actividad docente
- Con 2 puntos la actividad investigadora

Se pueden considerar valoraciones intermedias según la mayor o menor adecuación al perfil.

Formación académica:

En este apartado se le otorgará una puntuación de 0.4 a los grados/licenciaturas de Biología, Biotecnología y Bioquímica. El resto de los estudios se ponderarán según el criterio de afinidad de áreas (ver página 1).

En este apartado se le otorgará una puntuación de 0.6 a las Tesis Doctorales realizadas en el área de Fisiología Vegetal. Al resto de las Tesis Doctorales se le aplicará una ponderación según el criterio de afinidad de áreas (ver página 1).

Actividad docente:

Se considerará una puntuación de 2 puntos cuando la totalidad de la docencia considerada en el apartado 2 de este documento se haya impartido en materias asignadas al área de Fisiología Vegetal en las Universidades Públicas en las que los candidatos hayan desarrollado su actividad docente.

Se asignará una puntuación menor en función de la proporcionalidad de dicha docencia a lo indicado en el párrafo anterior.

Actividad investigadora:

Se considerará una puntuación de 2 puntos cuando la totalidad de la investigación analizada en el apartado 3 de este documento se haya considerado propia del área de Fisiología Vegetal.

Se asignará una puntuación menor en función de la proporcionalidad de dicha investigación a lo indicado en el párrafo anterior.

5. MÉRITOS PREFERENTES

Acreditación a Profesor Titular/Catedrático de Universidad 2 puntos

Por año 1 punto hasta un máximo de 7: Haber mantenido relación como PDI con una Universidad Pública y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en una Universidad Pública.

Criterios de valoración:

La acreditación a las figuras de Profesor titular o Catedrático de Universidad se valorará con 2 puntos

La valoración de los otros méritos preferentes se establecerá conforme a la siguiente escala:

- Vinculación con una Universidad pública como PDI, Contratado Ramón y Cajal, Contratado Juan de la Cierva o equivalente o Contratado postdoctoral de programas competitivos: **1 punto por año**
- Vinculación con una Universidad pública como becario FPI-FPU o becas análogas: **1 punto por año**

Si el contrato tiene una duración inferior a un año se determinarán proporcionalmente respecto a un punto por 12 meses.

Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado.

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

En caso de disparidad de valoraciones se intentará llegar a un consenso, en caso de no conseguirse se resolverá por votación.

PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE

La propuesta académica docente se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos tomando en consideración, como mínimo:

- *Objetivos.*
- *Contenidos.*
- *Organización y secuenciación de los contenidos.*
- *Metodología didáctica.*
- *Sistema de evaluación.*

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta el perfil docente de la plaza.

Se valorará la adecuación del proyecto docente a la plaza solicitada. Es decir, se tendrá en cuenta su adecuación a la materia de Fisiología Vegetal en los Grados de Biología o Biotecnología de la Universidad de Salamanca. Se ponderará por uno la adecuación en cada apartado y por 0.1 la no adecuación.

Se valorará la defensa que cada solicitante realice de su proyecto. Se ponderará por uno en cada apartado la defensa del proyecto presentado ante las cuestiones que plantee la comisión y por 0.1 una defensa inadecuada, en la que no demuestre dominio del proyecto presentado.

Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- Objetivos: 0.5 puntos
- Contenidos: 1 punto
- Organización y secuenciación de los contenidos: 1.5 puntos
- Metodología didáctica: 0.5 puntos
- Sistema de evaluación: 0.5 puntos

PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA

La propuesta académica investigadora se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos. Se valorarán, al menos:

- *Antecedentes y situación actual de la investigación.*
- *Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador.*
- *Metodología: Objetivos, hipótesis y plan de trabajo.*
- *Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere).*

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta el perfil investigador de la plaza. Se ponderará por uno la adecuación en cada apartado y por 0.1 la no adecuación.

Se valorará la defensa que cada solicitante realice de su proyecto. Se ponderará por uno la defensa adecuada del proyecto

presentado ante las cuestiones que plantee la comisión y por 0.1 una defensa inadecuada, en la que no demuestre dominio del proyecto presentado.

Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- Antecedentes y situación actual de la investigación: 1 punto
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador: 1 punto
- Metodología: Objetivos, hipótesis y plan de trabajo: 2 puntos
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiera): 1 punto (si no los hubiera se sumará el punto proporcionalmente al resto de los apartados)

En reunión virtual, el 14 de septiembre de 2022

**DOPICO
RIVELA
BERTA MARIA
- 09255899D**

Firmado digitalmente por DOPICO
RIVELA BERTA MARIA - 09255899D
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=DCE5-09255899D,
givenName=BERTA MARIA,
sn=DOPICO RIVELA, cn=DOPICO
RIVELA BERTA MARIA - 09255899D
Fecha: 2022.09.14 12:07:23 +02'00'

Fdo. Berta Dopico Rivela
Presidenta de la Comisión

**CORCHETE
SANCHEZ MARIA
PURIFICACION -
07439042Z**

Firmado digitalmente
por CORCHETE SANCHEZ
MARIA PURIFICACION -
07439042Z
Fecha: 2022.09.14
12:23:53 +02'00'

Fdo. Maria Purificación Corchete Sánchez
Vocal primera de la Comisión

**REVILLA LOPEZ
MARIA GLORIA
- 07796808S**

Firmado digitalmente por
REVILLA LOPEZ MARIA
GLORIA - 07796808S
Fecha: 2022.09.14 12:14:19
+02'00'

Gloria Revilla López
Vocal tercera de la Comisión

**José Ignacio
Martín**

Firmado digitalmente por José
Ignacio Martín
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=José Ignacio Martín,
o=Universidad de Salamanca,
ou=Departamento de Botánica y
Fisiología Vegetal,
email=jes562@usal.es, c=ES
Fecha: 2022.09.14 12:29:30 +02'00'

Fdo. José Ignacio Martín Sánchez
Secretario de la Comisión

**ARRESE IGOR
SANCHEZ
CESAREO MARIA
- 15241959C**

Firmado digitalmente
por ARRESE IGOR
SANCHEZ CESAREO
MARIA - 15241959C
Fecha: 2022.09.14
12:19:20 +02'00'

Cesáreo Arrese-Igor Sánchez
Vocal segundo de la Comisión

CONTRATADO DOCTOR			
CURRICULUM	-Expediente Licenciatura *2 -Grado Salamanca o análogos..... 0'15 -Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado *0'15 -Premio Ext.doctorado..... 0'15 -Puestos docentes en Universidad..... *0'75 -Becas I+D+I o análogas *1 -Becas o estancias en centros de reconocido prestigio *1 -Máster o especializaciones de postgrado . *0'10 -Titulaciones de segundo ciclo *0'25 -Diplomatura (no incorporada al título) *0'10 -GESTIÓN ACAD. Y OTROS MÉRITOS. *0'35		*6
			*hasta
DOCENCIA	Por año Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica. Se valorará, asimismo: Docencia en tercer ciclo Dirección de trabajos tutelados o/y de grado Dirección de tesis doctorales	*0'75	*5
INVESTIGACIÓN	La ponderación de la Investigación tendrá en cuenta: a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar. b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a la ya impresas. d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y patentes registradas. e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas. f) Comunicaciones, póster en congresos.		*5
			*hasta
PIP-----D	Por año Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica. Se valorará, asimismo: Docencia en tercer ciclo Dirección de trabajos tutelados o/y de grado Dirección de tesis doctorales	*0'75	*3
PIP-----I	La ponderación de la Investigación tendrá en cuenta: a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar. b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada		*7

	c) disciplina) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a la ya impresas. d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los proyectos profesionales realizados y las patentes registradas. e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas. f) Comunicaciones, póster en congresos		
	PIP_ Plazas investigación preferente		*hasta
PERFIL	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita.		*5
MÉRITOS PREFERENTES	Habilitación Por año: Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad.	1	2 *7
Puntuación total máxima			30

COLABORADOR			
CURRICULUM	-Expediente Licenciatura o Diplomatura -Grado Salamanca o análogos -Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado -Expediente programa doctorado -Grado de doctor -Becas FPI-FPU o análogas -Becas o estancias en centros de reconocido prestigio -Máster o especializaciones de postgrado -Puestos docentes en Universidad -Titulaciones de segundo ciclo -Diplomatura (no incorporada al título) -CAP o similar -GESTIÓN ACAD. Y OTROS MÉRITOS	*3 *0'30 *0'15 *0'35 *1 *1 *1 *0'50 *0'75 *0'25 *0'25 *0'20 *1	*7
			*hasta
DOCENCIA	Por año Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica.	*0'75	*6
INVESTIGACIÓN	La ponderación de la investigación tendrá en cuenta: a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar. b) Significación de la revista (Índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina). c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a la ya impresas. d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y patentes registradas. e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas. f) Comunicaciones, póster en congresos		*2

Se ha detectado una errata en el documento de "Criterios para la aplicación del baremo de la plaza de contratado doctor G080_DD8009"

Donde dice:

"El presente documento tiene como objeto indicar los criterios que se tendrán en cuenta en la aplicación del Baremo General (BOCYL de fecha 12 de enero de 2021, resolución del 4 de enero de 2021) de la plaza de Profesor Contratado Doctor G080_DD8009 (no es una plaza de investigación preferente), publicada en BOCyL de fecha 12 de mayo de 2022 (resolución de 5 de mayo de 2022), tras incluir la instrucción 1/2022 de la Universidad de Salamanca para la aplicación del baremo de plazas de personal docente e investigador en relación con determinados méritos."

Debe decir:

"El presente documento tiene como objeto indicar los criterios que se tendrán en cuenta en la aplicación del Baremo General (anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCYL de 2 de abril), y las modificaciones que incluye la Resolución de 21 de enero de 2021 (BOCYL núm. 28, de 10 de febrero de 2021) de la plaza de Profesor Contratado Doctor G080_DD8009 (no es una plaza de investigación preferente), publicada en BOCyL de fecha 12 de mayo de 2022 (resolución de 5 de mayo de 2022), tras incluir la instrucción 1/2022 de la Universidad de Salamanca para la aplicación del baremo de plazas de personal docente e investigador en relación con determinados méritos."



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y
FISIOLOGÍA VEGETAL

Campus Miguel de Unamuno,
37007 Salamanca

Tel.: +34 923 29 4471 (Directora)

Tel.: +34 923294500 ext. 1982 (Secretaría)

dpto.bfv@usal.es

Una vez constituida la Comisión de Selección, con fecha 14 de septiembre de 2022 (se adjunta acta de constitución), por la presente se le convoca a las pruebas del concurso público para la provisión de la siguiente plaza:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha: 05/05/2022
Código: G080/DD8099	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Fisiología Vegetal	Dpto.: Botánica y Fisiología Vegetal
Centro: Facultad de Biología	
Perfil Docente: Fisiología Vegetal	
Perfil Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal	

Acto de Presentación de los candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas):

Sala de Reuniones del decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 9:00

Primera Prueba:

Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 11:15

Se ruega que a la mayor brevedad posible se reenvíe este documento firmado electrónicamente.

DOPICO
RIVELA BERTA
MARIA -
09255899D

Firmado digitalmente por DOPICO
RIVELA BERTA MARIA - 09255899D
Correo electrónico: b.ri...@usal.es
dn: cn=DOPICO RIVELA BERTA MARIA,
ou=USAL, o=UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,
c=ES
Fecha: 2022.09.14 14:11:53 +02'00'

Fdo.: Berta Dopico Rivela
Presidenta de la Comisión

Recibí

ALBACETE
MORENO,
ALFONSO
ANTONIO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALBACETE
MORENO, ALFONSO
ANTONIO (FIRMA)
Fecha: 2022.09.14
16:20:53 +02'00'

Fdo. Alfonso Antonio Albacete Moreno



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y
FISIOLOGÍA VEGETAL

Campus Miguel de Unamuno,
37007 Salamanca

Tel.: +34 923 29 4471 (Directora)

Tel.: +34 923294500 ext. 1982 (Secretaría)

dpto.bfv@usal.es

Una vez constituida la Comisión de Selección, con fecha 14 de septiembre de 2022 (se adjunta acta de constitución), por la presente se le convoca a las pruebas del concurso público para la provisión de la siguiente plaza:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha: 05/05/2022
Código: G080/DD8099	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Fisiología Vegetal	Dpto.: Botánica y Fisiología Vegetal
Centro: Facultad de Biología	
Perfil Docente: Fisiología Vegetal	
Perfil Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal	

Acto de Presentación de los candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas):

Sala de Reuniones del decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 9:00

Primera Prueba:

Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca el 13 de octubre de 2022 a las 11:15

Se ruega que a la mayor brevedad posible se reenvíe este documento firmado electrónicamente.

DOPICO

RIVELA

BERTA MARIA

- 09255899D

Firmado digitalmente por DOPICO
BERTA MARIA - 0025698D
Número de certificado: DAE-
DAE-
serialNumber=DCE5-08115899D,
givenName=BERTA MARIA,
en=DOPICO RIVELA, cn=DOPICO
BERTA MARIA - 0025698D
Fecha: 2022.09.14 14:09:04 +02'00'

Fdo.: Berta Dopico Rivela
Presidenta de la Comisión

Recibí

ALBORNOS

LLORENTE

LUCIA -

70251275Y

Firmado digitalmente
por ALBORNOS
LLORENTE LUCIA -
70251275Y
Fecha: 2022.09.14
15:54:47 +02'00'

Fdo. Lucía Albornos Llorente

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)		
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022	
Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Fisiología Vegetal	Dpto: Botánica y Fisiología Vegetal	
Centro: Fac. Biología		
Perfil: Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal.		
Fecha de la reunión: 13/10/2022	Hora: 9:00	Lugar de la reunión: Sala de Reuniones del decanato Facultad de Farmacia

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|-----------------------------|-----|
| 1.- Lucía Albornos Llorente | 5.- |
| 2.- | 6.- |
| 3.- | 7.- |
| 4.- | 8.- |

A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión Técnica su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: Lucía Albornos Llorente	☒ Curriculum Vitae	☒ Publicaciones	☒ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 2:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 3:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 4:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 5:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 6:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 7:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos
Concursante 8:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Documentos o Trabajos

PRESIDENTE: Berta María Dopico Rivela

SECRETARIO: José Ignacio Martín Sánchez

VOCAL: María Purificación Corchete Sánchez

VOCAL: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez

VOCAL: María Gloria Revilla López

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA		
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum		
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022	
Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Fisiología Vegetal	Dpto: Botánica y Fisiología Vegetal	
Centro: Fac. Biología		
Perfil: Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal.		
Fecha de la reunión: 13/10/2022	Hora: 11:15	Lugar de la reunión: Salón de Grados de la Facultad de Farmacia

A las 11:20. h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Berta María Dopico Rivela
 SECRETARIO: José Ignacio Martín Sánchez
 VOCAL: María Purificación Corchete Sánchez
 VOCAL: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez
 VOCAL: María Gloria Revilla López

Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 
 Fdo.: 



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La candidata Dra. Lucía Albornos ha realizado una exposición clara y concisa de todos los méritos alegados en la solicitud de la plaza y ha resumido de forma certera la labor científica detallada en su CV.
Su carrera académica ha sido canónica en la Universidad Española. Tanto la licenciatura realizada como su trabajo de grado y la tesis doctoral se enmarcan dentro del perfil del área de conocimiento a la que pertenece la plaza a concurso.
Ha presentado y defendido una larga carrera docente con más de 700 h de docencia presencial, tanto clases magistrales como prácticas en el laboratorio todas ellas dentro del área de Fisiología Vegetal en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Santiago de Compostela. Esta docencia ha sido realizada al amparo de un contrato vinculado a docencia. Además ha indicado la docencia tutelada de grado y posgrado y otra docencia no reglada. Ha asistido a numerosos cursos de preparación específica para la docencia Universitaria.
Su investigación se enmarca claramente en el perfil de la plaza, habiendo recogido sus resultados en numerosas publicaciones, figurando en la mayoría en un puesto destacado dentro de los firmantes. Todas sus publicaciones están indexadas en la categoría de Plant Sciences, en donde se enmarca el área de conocimiento de Fisiología Vegetal.
Por todo ello tanto su perfil formativo, como docente e investigador se enmarcan dentro del perfil docente de la plaza.
Resaltar que como méritos preferentes, ha trabajado más de 6 años en Universidades Públicas.
Todos estos aspectos han quedado reflejados en la exposición oral.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rivela

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La candidata ha expuesto, de manera clara y ordenada, sus méritos académicos tanto relativos a los diferentes niveles de su formación, la actividad docente realizada, siempre vinculada al Área de Fisiología Vegetal, y su actividad investigadora, que se ajusta al perfil investigador de la plaza. Dichos méritos cumplen sobradamente los requerimientos de la plaza convocada.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La exposición ha sido detallada, pulcra y formal . Coherente y con un buen orden en la exposición de méritos, se ha ajustado perfectamente a los objetivos de este primer ejercicio

Se valora positivamente la labor científica, en la que la productividad es continua en el tiempo y los objetivos de la investigación son adecuados al perfil de la plaza
Excelente actividad docente apoyada con la recepción de cursos de aprendizaje. Participación activa con buena dedicación cualitativa y cuantitativa. De su exposición se deduce una buena motivación por la labor docente en las enseñanzas universitarias

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Corchete Sánchez





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 13:30 h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La candidata Lucía Albornos ha expuesto con claridad y contundencia los méritos alegados según el baremo aplicado en esta plaza, tanto en cuanto a su curriculum vitae, la docencia impartida en las universidades de Salamanca y Santiago de Compostela, la investigación llevada a cabo en estos años. En todos estos casos su perfil se ajusta perfectamente a los perfiles explicitados en la convocatoria de la plaza.
La considero merecedora a superar ampliamente esta prueba

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM

Exposición clara y ordenada. Curriculum adecuado al perfil de la plaza y con méritos relacionados con las tareas a desarrollar y una formación adecuada al perfil. Ha seguido una trayectoria profesional óptima para el puesto al que opta.

DOCENCIA

Evidencia una amplia experiencia docente relacionada con el perfil de la plaza (docencia presencial en varias materias del área de fisiología vegetal, directamente vinculadas al perfil).

INVESTIGACIÓN

Exposición resumida pero explicativa de los resultados más relevantes de su carrera investigadora. Las laboras desarrolladas hasta el momento están directamente relacionadas con el perfil investigador de la plaza y evidencia su conocimiento de diversas técnicas y conceptos relativos a la dinámica de la pared celular y su implicación en distintos procesos de crecimiento y desarrollo.

PERFIL

Tanto su formación, como la docencia y la investigación se ajustan perfectamente al perfil de la plaza.

MÉRITOS PREFERENTES

No indica estar acreditada a a una figura superior

Amplia relación con la universidad pública como docente/investigador

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO: Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La candidata Lucía Albornos, en el debate sobre el contenido de su exposición oral, ha respondido con claridad y contundencia a todas las preguntas que se le han planteado. Durante el mismo, ha demostrado un completo dominio de todos los aspectos expuestos en su exposición oral, en la que abordó todos los aspectos presentados en la documentación aportada, de acuerdo con el baremo expuesto.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

En el debate, la candidata ha respondido con claridad y contundencia a las cuestiones planteadas que han servido para aclarar algunos aspectos del CV en relación al Baremo.

En este debate se confirma la apreciación obtenida en la exposición oral.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rivela



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La Comisión ha debatido con la candidata durante, aproximadamente, una hora sobre el contenido de la exposición oral de sus méritos y de su labor científica. La candidata ha respondido con claridad a todas las preguntas, demostrando la solidez de sus méritos académicos.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

La candidata ha contestado acertadamente a todas las cuestiones relacionadas con los méritos alegados en su curriculum.

Manifiesta dominio de la temática relacionada con su formación; con opiniones elaboradas, creativas y bien meditadas sobre la actualidad del sistema universitario, tanto en lo referente a temas docentes como a aspectos relacionados con la investigación.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Corchete Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 13:30

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Debate adecuado sobre todos los méritos recogidos en su curriculum y los resultados de investigación expuestos.

Evidencia soltura a la hora de responder a cualquier cuestión relacionada con su formación, con opiniones elaboradas y bien meditadas sobre la actualidad del sistema universitario, tanto en lo referente a temas docentes como a aspectos relacionados más directamente relacionados con la investigación.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 13/10/2022
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Lucía Albornos Llorente PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 1,27	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 1,0		
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,30		
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = 0,15	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,10		
- Premio Ext. Doctorado (0,15) = 0	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = 0		
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) = 0		
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 3,40			
- Docencia en tercer ciclo =			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 0,17			
- Dirección de tesis doctorales = 0			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
Total de publicaciones considerando lo anterior tras aplicar los criterios aprobados = 3			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = y patentes = 1			
f) Comunicaciones, póster en congresos = 1			

EL PRESIDENTE Berta María Dopico Rivela



EL SECRETARIO José Ignacio Martín Sánchez



(continúa)

VOCAL María Purificación Corchete Sánchez



VOCAL: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



VOCAL: María Gloria Revilla López



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Lucía Albornos Llorente PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) = - Por año 1 (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 6,59			

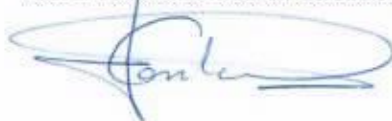
EL PRESIDENTE Berta María Dopico Rivela



EL SECRETARIO José Ignacio Martín Sánchez



VOCAL María Purificación Corchete Sánchez



VOCAL: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



VOCAL: María Gloria Revilla López





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR[illegible]

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE Berta María Dopico Rivela

EL SECRETARIO José Ignacio Martín Sánchez





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código: G080/DD8009	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
CONCURSANTE	PUNTUACIÓN
Lucía Alboruos Cloriente	24,23

Los aspirantes que han superado la primera prueba serán convocados, al menos, con 24 horas desde la finalización de esta primera prueba, para la realización de la segunda prueba (art. 19.5), y deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En Salamanca, a 13 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE: Berta María Dopico Rivela

EL SECRETARIO: José Ignacio Martín Sánchez

A la atención de la Sra. Presidenta de la Comisión de Selección de la plaza G080/DD8009 de Profesor Contratado Doctor (convocatoria 2022/D/LDF/MDF/4)

Lucía Albornos Llorente, con DNI 70251275Y, aspirante a la plaza referida

INFORMA

Que tras haber superado la primera prueba del proceso de selección para la plaza de Profesor Contratado Doctor

RENUNCIA expresamente al plazo de 24 horas que deben transcurrir entre la primera y la segunda prueba

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Salamanca a 13 de octubre de 2022



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

SEGUNDA PRUEBA		
Propuesta Académica Investigadora y/o Docente		
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022	
Código: G080/DD8009	Plaza: Profesor Contratado Doctor	
Área: Fisiología Vegetal	Dpto: Botánica y Fisiología Vegetal	
Centro: Fac. Biología		
Perfil: Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal.		
Fecha de la reunión: 13/10/2022	Hora: 14:30	Lugar de la reunión: Salón de Grados de la Facultad de Farmacia

MIEMBROS ASISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE:

Berta María Dopico Rivela

Fdo.: 

SECRETARIO:

José Ignacio Martín Sánchez

Fdo.: 

VOCAL:

María Purificación Corchete Sánchez

Fdo.: 

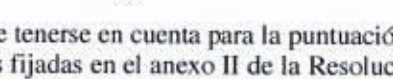
VOCAL:

Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez

Fdo.: 

VOCAL:

María Gloria Revilla López

Fdo.: 

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en Anexo), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que se harán públicos antes de inicio de las pruebas, conforme al artículo 21.3 de la mencionada Resolución. La candidata ha renunciado expresamente al plazo de 24 h entre la primera y la segunda prueba.

Asimismo, se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos, veinticuatro horas desde la finalización de aquella, para la realización de la segunda prueba, para el día: 13/10/2022, hora: 16:30, Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Farmacia

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

La exposición oral de la propuesta académica docente ha sido excelente. En ella se han tratado todos los aspectos evaluables según el baremo establecido para las plazas de Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Salamanca. La exposición oral refleja que se trata de una propuesta meditada y adaptada a las circunstancias en las que se enmarca la plaza objeto de concurso.

La propuesta académica docente presentada por la candidata Dra. Lucía Albornos, se encuentra completamente adaptada al entorno académico de esta plaza adscrita a la Facultad de Biología y con docencia en los grados de Biología y Biotecnología. En este sentido defiende una propuesta docente de la materia de Fisiología Vegetal que se divide en dos asignaturas, presentando ambas en su propuesta que está totalmente adaptada al grado de Biotecnología teniendo en consideración las características específicas de ese grado.

En este sentido, tanto los objetivos como los contenidos están perfectamente en consonancia con las necesidades del grado. Tanto el programa teórico como práctico son muy completos y permitirán al alumno tener una visión completa de la materia al finalizar dichas asignaturas.

La organización y secuenciación de los contenidos es muy acertada presentando aspectos novedosos de gran interés para el desarrollo de la misma.

Respecto a la metodología didáctica, sigue un esquema clásico pero añade algunos aspectos novedosos en cuanto a actividades de seguimiento en el aula que pueden incentivar el interés de los alumnos.

Finalmente el sistema de evaluación contempla diferentes fórmulas para poder determinar el grado de adquisición de las competencias.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rivela





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

Exposición adecuada del proyecto docente. Bien introducido y contextualizado. Temario claro y bien estructurado. Indica perfectamente todas las tareas a realizar, la metodología didáctica a emplear y los medios para una evaluación justa y eficaz.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

La exposición sobre la propuesta académica docente ha sido clara, ordenada y coherente con los contenidos. Se aprecia la trayectoria de la candidata y su experiencia en la oratoria y claridad de ideas

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Gorchete Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

La exposición de la propuesta docente por parte de la candidata ha sido excelente. Plena de calidad y entusiasmo, se percibe su gusto y dedicación a la docencia. No cabe la menor duda de que su incorporación, de manera indefinida, a la Universidad resulta un acierto, porque se traducirá en una mejor formación de los estudiantes.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

La exposición oral por parte de la candidata de su propuesta académica docente ha versado sobre los distintos aspectos considerados en el baremo (objetivos, contenidos, organización y secuenciación de los contenidos, metodología didáctica y sistema de evaluación. El proyecto docente presentado está dirigido a la enseñanza de la Fisiología Vegetal en el grado de Biotecnología que se encuentra repartida en dos asignaturas de 4.5 créditos (Transporte y Metabolismo Vegetal y Desarrollo Vegetal) y cumple sobradamente los requisitos exigidos en la convocatoria de la plaza. Considero que la exposición ha sido muy clara y muy bien presentada. Esto facilita enormemente su comprensión y seguimiento.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza: G080/DD8009	Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)		
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente		
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:		
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)		
OBJETIVOS:		
En los aspectos debatidos la candidata ha contestado con precisión, quedando clara la solidez de sus objetivos		
CONTENIDOS:		
En todos los aspectos debatidos la candidata ha contestado claramente indicando el por qué de los contenidos seleccionados quedando claro el esfuerzo realizado en esta selección y la adecuación de la misma		
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:		
En el debate ha explicado claramente aquellos aspectos de la organización y secuenciación que se le han requerido y ha defendido de forma brillante su propuesta que se adapta de forma sobresaliente a las condiciones de la plaza a concurso		
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:		
Los aspectos más novedosos, principalmente las actividades de seguimiento, han sido objeto de debate y la candidata ha explicado como realizarlas específicamente lo que indica que están muy meditados y que es posible realizarlas en los términos que indica. Así la metodología didáctica es muy adecuada a los objetivos y los contenidos que se presentan		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		
El sistema de evaluación es perfectamente adecuado a la comprobación de la adquisición de las competencias y reflejarían perfectamente el grado de adquisición de las mismas		

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rivela



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza: G080/DD8009	Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)		
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente		
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)		
OBJETIVOS:		
Adecuados y bien explicados y bien defendidos.		
CONTENIDOS:		
Perfectamente definidos. La discusión de los mismos denota dominio sobre la materia		
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:		
Organización coherente y lógica. Bien defendida y expuesta		
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:		
Adecuada a la materia y al entorno en el que se va a impartir. Demuestra dominio de la misma en la discusión de la metodología		
SISTEMA DE EVALUACIÓN:		
Eficaz y bien detallado para cada una de las actividades propuestas. Bien defendido.		

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS:

Los objetivos propuestos se adecuan al fin de la plaza en concurso

CONTENIDOS:

Los contenidos son adecuados

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La secuencia espacial y temporal es correcta y los contenidos están bien organizados

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Muy correcta y pedagógica

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Adecuada para la valoración del proceso de aprendizaje

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Corchete Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G080/DD8009

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora:19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS:

Los objetivos están claramente definidos.

CONTENIDOS:

Los contenidos se encuentran adecuadamente definidos. Dentro de representar una aproximación bastante clásica, también posee elementos innovadores

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La organización de los contenidos resulta adecuada.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

La metodología didáctica incluye diferentes elementos, combinando aproximaciones clásicas, con aspectos innovadores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación combina exámenes tradicionales, con la valoración de las clases prácticas y la asistencia y participación activa en las clases.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G080/DD8009

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS:

Objetivos muy claros y considero que se ajustan perfectamente a los descriptores de las materias. Están claramente enfocados a alcanzar los conocimientos que se pretende que alcancen los alumnos. Ha respondido con claridad a las cuestiones que se le han planteado explicando muy bien las dudas que me han podido surgir durante la exposición.

CONTENIDOS:

El contenido se ajusta perfectamente a los conocimientos que deben alcanzar los alumnos. Me parece muy interesante como los ha organizado en bloques que permiten que los alumnos vayan adquiriendo los conocimientos de una forma clara y ordenada. También ha explicado la relación de los contenidos con los conocimientos que han ido adquiriendo los alumnos en las asignaturas que ya han impartido, relacionados con la fisiología vegetal. Todo ello hace que me haya parecido que domina perfectamente ambas asignaturas y es muy capaz de hacérsela entender a sus alumnos.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

En relación con lo expuesto en el apartado anterior, considero que los contenidos están muy bien organizados y la secuencia en la que se van explicando muy adecuada. También ha sido muy capaz de defenderlo en el debate.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

La metodología que ha expuesto me ha parecido muy interesante, incluyendo las nuevas tecnologías a la hora de ayudar a que los alumnos vayan adquiriendo los conocimientos de las materias. De nuevo todas sus propuestas ha sido capaz de defenderlas cuando se ha debatido sobre ellas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema que ha propuesto permite valorar el esfuerzo y la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos. El reparto lo ha justificado perfectamente.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril). Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos / cuatro en las plazas de investigación preferente.

Bateby

[Signature]

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

En conjunto la exposición oral de la propuesta académica investigadora ha sido excelente, clara y concisa. La propuesta presentada es muy interesante desde el punto científico y su viabilidad queda fuera de toda duda. En la exposición oral se han tratado los diferentes aspectos evaluables según el baremo establecido para las plazas de Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Salamanca.

La candidata ha presentado una propuesta académica investigadora acorde con el perfil de la plaza y del área de conocimiento en la que se enmarca la misma. El proyecto es original, coherente y el plan investigador tiene relevancia científica y los resultados que de él se puedan extraer redundará en beneficios a medio plazo. El proyecto se basa en unos antecedentes sólidos con una explicación detallada de la situación actual de la investigación. A partir de los antecedentes se desarrolla una hipótesis sólida cuya comprobación queda perfectamente recogida en el objetivo principal, claro y relevante. Se desarrollan una serie de objetivos específicos que son los más adecuados para alcanzar el objetivo general. La metodología empleada por la candidata para alcanzar los objetivos es muy adecuada y la candidata conoce y ha utilizado la mayoría de los métodos propuestos por lo que la viabilidad del proyecto es muy elevada. En la exposición se aprecia que controla los aspectos metodológicos y que su utilización le permitirán responder a las cuestiones planteadas en los objetivos. Finalmente presenta un plan de trabajo acorde con las tareas a realizar y tal como lo explica es bastante realista.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rívela

14





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

Proyecto investigador solido, factible y bien planificado. Ajustado al perfil de la plaza y de gran interés desde el punto de la dinámica de la pared celular en el desarrollo radicular (y la implicación de las proteínas ST/SST en el mismo). Todos los puntos evaluar expuestos de forma clara y adecuada. Hipótesis bien planteada, objetivos definidos, metodología adecuada y posibles beneficios bien indicados.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

La propuesta investigadora se ha presentado de forma brillante, con una apoyo visual excelente. La candidata ha empleado un lenguaje científico acertado y ha mostrado con claridad los objetivos y la metodología, así como el orden cronológico de ejecución de la propuesta .

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Corchete Sánchez

14



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

El proyecto investigador presentado denota su amplio conocimiento en esta temática. Es muy interesante y ambicioso y puede ser llevado a cabo con una financiación razonable. Su realización debe de resultar en un avance del conocimiento. Su exposición oral y debate han sido excelentes.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez

14



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

El proyecto investigador presentado por la candidata me ha parecido muy interesante y la exposición del mismo ha sido muy buena, con unas diapositivas en las que se exponen claramente cada objetivo que se pretende alcanzar, la secuencia en la que se van a abordar y los resultados que se pretenden conseguir. Todo ello poniendo de manifiesto como van a apoyarse en los conocimientos que tienen sobre el tema y la posibilidad de utilizar los medios técnicos y tecnológicos a su alcance. Se nota que la candidata tiene un amplio conocimiento del tema y transmite un gran entusiasmo en su trabajo.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López

14



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Los antecedentes presentados y la situación actual de la investigación permiten entender perfectamente la hipótesis y los objetivos que se presentan por lo que es claramente la necesaria en la propuesta que se presenta.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El proyecto es novedoso y representa un intento de aunar en una sola las dos líneas de investigación en las que participa la candidata, según los resultados presentados en la primera prueba, lo que da más coherencia y relevancia a la investigación y permitirá que se enriquezcan ambas líneas. La propuesta es muy relevante ya que estudia algunos aspectos que modifican la raíz principal, centrándose en la remodelación de las paredes celulares durante el crecimiento de la misma. Además permitirá conocer la función en este proceso de unas proteínas de función desconocida que contribuirá al conocimiento de la fisiología de la raíz de gran importancia para la planta. También es muy relevante el análisis de dos familias taxonómicas de interés agrícola.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

La hipótesis y los objetivos, general y específicos, son muy adecuados al proyecto. La candidata los tiene claros y los expone de forma precisa. En el debate argumenta la idoneidad de los mismos y especifica algunos aspectos de la metodología de dónde se infiere el control que presenta sobre los mismos. En este apartado, la propuesta es inmejorable.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Los beneficios quedan claramente indicados en la justificación y relevancia de la propuesta

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: Berta María Dopico Rivela



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Expuestos y defendidos de forma clara y concisa.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

La solicitante deja patente el gran interés científico del proyecto. Debate sobre el mismo de forma convincente.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Metodología adecuada para la consecución de los objetivos, a su vez bien planteados en función de la hipótesis. Plan de trabajo factible para la consecución de los objetivos propuestos. Todo discutido y explicado de forma conveniente, convincente y lógica.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Beneficios adecuados al tipo de proyecto presentado. Destaca la importancia de los posibles resultados obtenidos.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL SECRETARIO

Fdo: José Ignacio Martín Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

El proyecto se sitúa en un marco investigador de larga trayectoria y se apoya en datos previos que han llevado la investigación a un punto de partida bien asentado que garantiza el éxito en la obtención de resultados

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

La propuesta es original y pretende determinar la contribución de un conjunto de proteínas poco conocidas hasta ahora en el proceso de la remodelación que experimenta la pared celular vegetal durante el crecimiento de la raíz

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Son adecuados a los fines propuestos

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Contribución al conocimiento de la fisiología de la raíz, extrapolable a una mejora eventual de la utilización de recursos por la planta

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 1º

Fdo: María Purificación Corchete Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13/10/2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Se han presentado de forma adecuada y actualizada.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

La propuesta es original, basada en un conocimiento previo de la temática, es coherente y ambicioso y debe de contribuir al progreso del conocimiento y, por tanto, dar lugar a publicaciones científicas de alto nivel.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

La metodología es adecuada. Se presentan, con claridad, la hipótesis y los objetivos del trabajo, incluyendo un cronograma detallado.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

El proyecto debe de contribuir al progreso del conocimiento y, por tanto, dar lugar a publicaciones científicas de alto nivel.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 2º

Fdo: Cesáreo María Arrese-Igor Sánchez



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G080/DD8009**

Fecha de la reunión: 13.10.2022 Hora: 19:00

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Lucía Albornos Llorente

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

La candidata ha expuesto y explicado de forma muy clara tanto los antecedentes como el estado actual de la investigación, lo que nos ha permitido conocer en profundidad el punto de partida para el proyecto de investigación presentado.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

Me ha parecido muy interesante, abordado de una forma que va a permitir conocer en profundidad el papel de las proteínas ST en la raíz.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Los métodos que se proponen creo que son muy adecuados para poder confirmar la hipótesis propuesta y llevar a buen término el plan de trabajo presentado.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Como ha explicado la candidata, creo que todavía es pronto para hablar de resultados.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 3º

Fdo: María Gloria Revilla López



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril). Se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos / seis en las plazas de investigación preferente.

[Handwritten signature]





VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código: G080/DD8009			
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. ACAD. DOC.	PROP. ACAD. INV.	PUNTUACIÓN
Lucía Alberues Horcuchi	5	5	10

En Salamanca....., a 13, de ..octubre....., de 2022..

EL PRESIDENTE Berta María Dopico Rivela

EL SECRETARIO José Ignacio Martín Sánchez



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G080/DD8009	Código Plaza: G080/DD8009
Área: Fisiología Vegetal	Dpto: Botánica y Fisiología Vegetal
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Fisiología Vegetal. Investigador: Paredes celulares y crecimiento vegetal.	

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PR.AC.DOC.	PR.AC.INV.	
Lucía Albornos Lorente	24,23	5	5	34,23

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca a ..13....., de octubre de 2022

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO